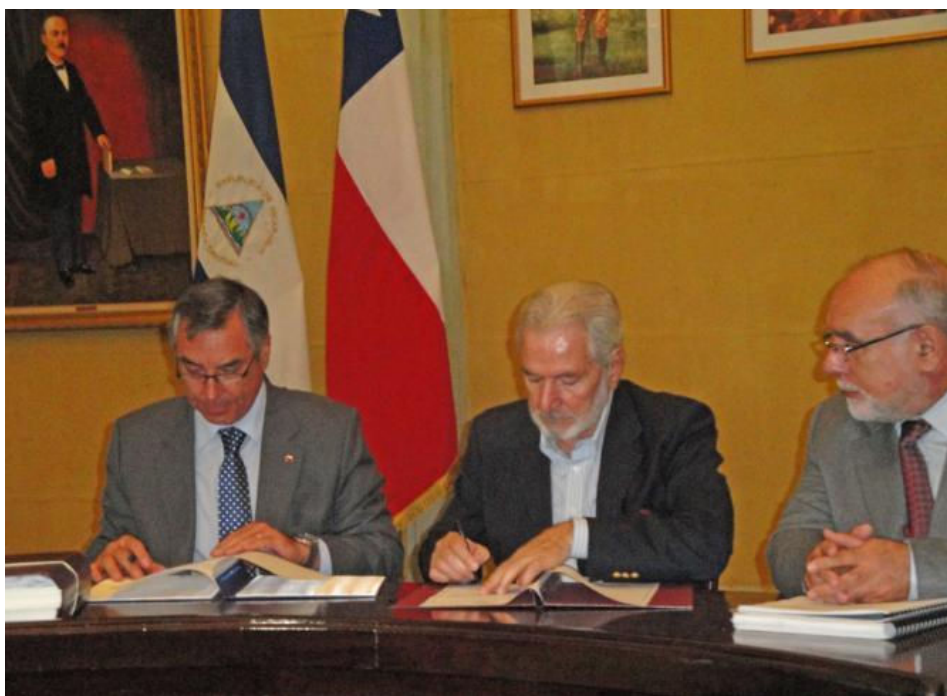


**En el marco del TLC con Centroamérica:
CHILE FIRMÓ PROTOCOLO BILATERAL CON NICARAGUA
23 de febrero de 2011**



En Managua el Embajador de Chile en Nicaragua, Hernán Mena Taboada y el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Samuel Santos López suscribieron ayer el Protocolo Bilateral entre Chile y Nicaragua, en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente entre Chile y Centroamérica, que incluye Guatemala, Honduras, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua.

Este era el último trámite administrativo que faltaba para completar la serie de Protocolos Bilaterales que Chile debió firmar con cada uno de los países, como parte integrante del Tratado de Libre Comercio suscrito entre Chile y Centroamérica.

A partir de la entrada en vigor del Protocolo, se harán efectivas para ambas economías todas las ventajas arancelarias y de acceso negociadas en el acuerdo comercial de Chile con el bloque centroamericano, lo que podría incrementar aún más el comercio bilateral, que en el año 2010 reportó un total de US\$ 21, 2 millones, según la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales DIRECON.

Las ventajas comerciales surgidas de esta firma, permitirán a Chile ser un buen mercado para la carne, frutas tropicales, camarones, cacao, café y ron de Nicaragua. Es más, respecto de este último producto Chile se ha transformado en el principal mercado externo. Por su parte, Nicaragua podría ser un buen mercado para Chile en productos manufacturados, alimentos envasados, vinos, productos de ferretería y servicios, entre otros.

El TLC con Centroamérica

El Tratado de Libre Comercio entre Chile y Centroamérica fue firmado el 18 de octubre de 1999 y consta de dos partes. La primera contiene las normas comunes que rigen las relaciones entre Chile y cada país centroamericano en materia administrativa, de comercio de bienes, servicios, e inversiones. La segunda -compuesta por protocolos bilaterales entre Chile y cada país centroamericano- comprende materias tales como programas de desgravación arancelaria, reglas de origen específicas, comercio transfronterizo de servicios y valoración aduanera.

El Director Bilateral de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Contreras, señaló que "con esta firma completamos la serie de Protocolos Bilaterales que debíamos concretar con el bloque centroamericano post firma del TLC. Esta tarea ya está cumplida y esperamos que el acuerdo se transforme en una herramienta que aumente y diversifique el intercambio comercial de bienes y servicios entre Chile y los cinco países".

Cifras

El Intercambio Comercial con Nicaragua durante el 2010 fue de US\$21,2 millones, correspondiendo a las exportaciones un monto de US\$13,2 millones y a las importaciones US\$7,9 millones, arrojando una Balanza Comercial favorable a Chile de US\$5,2 millones.